ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUYENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:35 horas del viernes 20 de noviembre de 2015, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, y en virtud de la misma realizada al efecto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, D. Francisco Carrasco Fenech, éste declara abierta la **Sesión Constituyente de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales**.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 8 de las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2004, y aprobada su reforma según acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2011, la sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Constitución de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales.
2. Designación de la Mesa Electoral para las elecciones a Decano.

1. Constitución de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales.

Siguiendo el Orden del Día previsto, y tal como señala el referido Artículo 8, se procede a dar lectura de la relación alfabética de los miembros que han de componer la Junta de Centro, anotándose las ausencias a efectos de la existencia o no de quórum necesario (dos tercios del total) para la constitución de la misma.

De este modo, asisten a la sesión de la Junta de Facultad:

- En representación del sector del Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad: Dra. Dª. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro, Dra. Dª. María Fuentes Blasco, Dra. Dª. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. Dª. Macarena Lozano Oyola, Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero, Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo, Dra. Dª. Cecilia Téllez Valle, Dra. Dª. Guadalupe Valera Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera.
- En representación del sector del Resto de Personal Docente e Investigador: D. José Fernando Campos Aparici, Dra. Dª. María Dolores Caro Vela y Dra. Dª. Laura Sierra García.
- En representación del sector de los Estudiantes: D. Pedro Salvador Infantes Márquez, Dª. Cristina Ochoa León y D. David Peñuelas Melado.
- En representación del sector del Personal de Administración y Servicios: Dª. Elena María Delgado Luque.

Asimismo, asisten el Dr. D. Francisco Carrasco Fenech y la Dra. Dª. María del Carmen Melgar Hiraldo, como Decano y Secretaria de la Facultad, respectivamente.

Excusan su asistencia la Dra. Dª. Lina Gálvez Muñoz y el Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez, representantes del sector del Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad, y Dª. Sara Marín Martín, representante del sector del Personal de Administración y Servicios.

Tras ello, el Prof. Carrasco señala que existe un escaño no cubierto por falta de candidatos en el sector de los estudiantes, lo que, de acuerdo con el punto 3 del ya citado Artículo 8 de la Normativa aplicable, no impide la constitución de la Junta.

Dado que los miembros asistentes superan los dos tercios del total de componentes de la Junta, ésta se declara constituida.

2. Designación de la Mesa Electoral para las elecciones a Decano.

A continuación, D. Francisco Carrasco solicita de la Junta de Facultad la designación de la Mesa que deberá dirigir el proceso de elección del nuevo Decano. De acuerdo con lo indicado por el punto 4 del Artículo 8 de las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Mesa Electoral estará compuesta por tres miembros:

a) Presidente: Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera, como profesor de superior nivel académico (Catedrático de Universidad) y mayor antigüedad en el empleo.

b) Vocal: Dª. Cristina Ochoa León, como miembro de la Junta de menor edad.

c) Secretaria: Dra. Dª. María del Carmen Melgar Hiraldo, como Secretaria del Centro y, por ende, de la Junta.

Según marca la normativa, a partir de este momento se abre un plazo de tres días hábiles para la presentación de candidaturas a Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales. Dichas candidaturas se formalizarán mediante escrito dirigido al Presidente de la Mesa Electoral.

Antes de declarar cerrada la sesión constituyente, el Decano saliente quiere expresar su agradecimiento a los componentes de las distintas Juntas de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales que ha presidido durante sus sucesivos mandatos por el ambiente cordial que siempre se ha respirado entre los distintos sectores, el buen clima de trabajo que ha existido y la continua colaboración de todos. Asimismo agradece la entrega absoluta y la labor desempeñada por todos los miembros que han compartido con él el Equipo Decanal a lo largo de estos años. Se muestra orgulloso de la gestión realizada y se despide esperanzado en que esta Facultad siga siendo un referente tanto dentro de la Universidad Pablo de Olavide como a nivel autonómico e incluso estatal.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:50 horas del día de la fecha y agotado el Orden del Día, el Sr. Decano (a partir de este momento, en funciones) levanta la

sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria (en funciones) doy fe.

Vº. Bº.

EL DECANO (en funciones),

LA SECRETARIA (en funciones),

Facultad Ciencias Empresariales 1

Fdo.: Francisco Carrasco Fenech

Fdo.: María del Carmen Melgar Hiraldo